Informe de Evaluación de Ofertas Nº 53/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 04 de diciembre del año 2020, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Senave N° 58 de fecha 04/02/2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CD N° 20/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN".***

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 381.692 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a Mercedes Fabiola Núñez Medina; Jorge Ayala Barrios; Francisco Alejandro Sarubbi Duarte; Oscar Waldemar Aguiar Barrios y AGROFIELD S.R.L., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por Total

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 04 de diciembre de 2020, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura N° 53/2020, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1) **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino**	**42.000.000.-**
2) **C & M SERVICIOS INTEGRALES de Cristian Manuel Sánchez**	**51.670.004.-**
3) **AGRO ABASTO E.I.R.L.**	**39.800.000.-**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres se han dejado las siguientes observaciones:

La representante de la firma AGRO ABASTO E.I.R.L. deja constancia de lo siguiente:

a) La empresa C & M SERVICIOS INTEGRALES no presenta experiencia en el año 2017, no presenta certificado de origen, no presenta listado de productos con registros autenticados, no presenta DDJJ de conocer las instalaciones.
b) La empresa JD SERVICIOS no presenta listado de productos a ser utilizados y registros autenticados.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino, C & M SERVICIOS INTEGRALES de Cristian Manuel Sánchez y AGRO ABASTO E.I.R.L.,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:

Lic. Mauro Ayala Feltes
Jefe Departamento de Servicios Generales
SENAVE

ABG. CESAR GRANADA
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 53/2020

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analiza la oferta correspondiente a la empresa ***AGRO ABASTO E.I.R.L.,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 95/2020 de fecha 04/12/2020, dirigida al Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, se ha solicitado el análisis de las Especificaciones técnicas del presente llamado.

Por Providencia de fecha 04/12/2020, el Departamento de Servicios Generales, informa que las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.

Por Nota CEO N° 105/2020 de fecha 04/12/2020, se solicita a la firma ***AGRO ABASTO E.I.R.L.,*** la documentación formal faltante, las cuales fueron presentadas en fecha 04/12/2020, y que pasan a formar parte de su oferta.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que se ajusta al rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad al Dictamen N° 47/2020 de la Dirección de Contrataciones.

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***AGRO ABASTO E.I.R.L.,*** cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

5. Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2017/18/19

INDICADORES	***PARAMETROS DE REFERENCIA***
	AGRO ABASTO E.I.R.L.
Ratios de liquidez: Activo corriente / pasivo corriente *Deberá ser mayor o igual a 1*	*14,30*
Endeudamiento: Pasivo total/Activo total *No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 años comparados*	*0,08*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital *El promedio en los 3 años comparados no deberá ser negativo*	*0,76*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participante. Por tanto, se puede concluir que la firma ***AGRO ABASTO E.I.R.L.,*** cumple con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota CEO N° 104/2020 de fecha 04/12/2020, ***sobre la Sra. Mabel Cristina Peris Montorfano con C.I. N° 451.568,*** a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.

Por informe de SINARH N° 39/2020 de fecha 04/12/2020, el Dpto. Administrativo del Personal, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, y Nota DGP N° 726/2020 de fecha 04/12/2020 reportan cuanto sigue:

Ing. CESAR GRANADA
SENAVE

Lic. Mauro Ayala Edites
Jefe Departamento de Servicios Generales
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 53/2020

La persona mencionada en la Nota CEO N° 104/2020, no forma parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme al reporte mencionado en el periodo, motivo por el cual el mismo no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación correspondiente al llamado a ***CD N° 20/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN",*** se constata que la firma ***AGRO ABASTO E.I.R.L.,*** califica para el presente llamado, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación, experiencia y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado a **Contratación Directa N° 20/2020** para la ***"SERVICIO DE FUMIGACIÓN" A LA FIRMA AGRO ABASTO E.I.R.L.****, por el monto total de* ***Gs. 39.800.000.- (Guaraníes Treinta y nueve millones ochocientos mil) IVA incluido****.*

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 04/12/2020, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aaron Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abg. César Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Mauro Ayala
Jefe
Departamento de Servicios Generales.

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

CD N° 20/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN".

OFERENTE	AGRO ABASTO E.I.R.L.	JD SERVICIOS	C & M SERVICIOS INTEGRALES
Documentos Sustanciales			
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Patente municipal vigente.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
V Otros documentos.			
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social vigente.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (vigente)	Presenta	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" - CGR	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Demostración de experiencia en la provisión de servicios de fumigación con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2017-2018-2019.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2017-2018 y 2019, para los contribuyentes de IRACIS	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Autorización del fabricante.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Declaración Jurada, que está en capacidad de suminitrar en tiempo y forma los servicios solicitados.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificado ISO 9001 y certificado de buenas practicas de manufactura.	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Copia de habilitación vigente de la empresa fumigadora expedido por la Dirección General de Salud (DIGESA)	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Los productos utilizados deberan estar registrados en el SENAVE	Cumple	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO

Lic. Mauro Ayala Peltes
Jefe Departamento de Servicios Generales
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 20/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN"

OFERENTE						AGRO ABASTO E.I.R.L.	
Item	**Item Código**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)GS.**	**Precio Total (IVA incluido)GS.**
1	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	18	Unidad	evento	600.000	10.800.000
2	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	12	Unidad	evento	600.000	7.200.000
3	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	1.700.000	3.400.000
4	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	2.500.000	5.000.000
5	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	2.300.000	4.600.000
6	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	2.000.000	4.000.000
7	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	1.200.000	2.400.000
8	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	1.200.000	2.400.000
						TOTAL	**39.800.000**

Mauro Ayala Feltes
Jefe Departamento de Servicios Generales
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

SENAVE NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CD N° 20/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN"

OFERENTE						AGRO ABASTO E.I.R.L.	
Item	**Item Código**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)GS.**	**Precio Total (IVA incluido)GS.**
1	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	18	Unidad	evento	600.000	10.800.000
2	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	12	Unidad	evento	600.000	7.200.000
3	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	1.700.000	3.400.000
4	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	2.500.000	5.000.000
5	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	2.300.000	4.600.000
6	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	2.000.000	4.000.000
7	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	1.200.000	2.400.000
8	72154043-001	Servicio de Fumigación industrial y comercial	2	Unidad	evento	1.200.000	2.400.000
						TOTAL	**39.800.000**

Lic. Pedro Ayala Feltes
Jefe Departamento de Servicios Generales
SENAVE

Adm. CESAR BRITEZ
SENAVE